

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Martes 13 de Noviembre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 961

Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9
En el resto de España.	2	5	10
En el Extranjero.	4	10	20
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25			40

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna,	50	25	10	5
" " " " dos " "	100	50	20	10
" " " " tres " "	200	100	35	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

## Al señor Alcalde.

La calle del Darrillo de la Magdalena no debe figurar en el nomenclador de las Granadas, a juzgar por el abandono de consideración en que se encuentra.

Es la entrada a dicha calle—por la de la Alhóndiga—verdaderamente peligrosa, pues los boyos abundan, las aceras no existen y el pavimento está constantemente lleno de imundicias y de enormes piedras.

El tránsito por las noches se hace con mucha dificultad y con gran exposición, por las causas antes referidas.

Se quejan los vecinos, con sobrado motivo, de la incuria municipal, y ruegan al señor Alcalde se sirva disponer, con la urgencia que el caso requiere, el arreglo de la calle mencionada.

Otra vía céntrica está también condenada al olvido por parte del Municipio; nos referimos a la calle de Jesús y María.

El pavimento reúne regulares condiciones; pero se ve a todas horas inundado por un ramal de agua, que imposibilita el paso y perjudica el euloso que en la calle se instaló.

¿No será posible, señor Alcalde, dejar en seco la calle de Jesús y María?

## Los escolares del Magisterio

El sábado 10 del actual se reunieron nuevamente en la Escuela Normal, los alumnos del grado superior del Magisterio.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, procedió a la elección de un nuevo vocal, obteniendo el cargo don José Sáiz Alonso.

Después el señor Casares Roldán dió lectura a su conferencia, desarrollando el tema «Los castigos en la escuela.»

Con frase correcta, y revelando un estudio extenso del asunto, hace una crítica detenida de las distintas tendencias que existen relativas a esta cuestión, demostrando que tan perjudicial es el abuso de este medio de disciplina, como el desterrarlo en absoluto de la escuela.

Dice que el uso, y sobre todo el abuso de los castigos, se opone a la espontaneidad del niño, siendo un obstáculo para el desenvolvimiento de la facultad volitiva; hace brotar en su alma pasiones detestables, como el odio y el sentimiento de venganza, y al mismo tiempo el aborrecimiento hacia la escuela.

«Los castigos frecuentes son un mal medio de disciplina y educación; y en todo caso, servirán para hacer esclavos, pero no para formar hombres libres.»

Hace notar, así mismo, que tampoco es conveniente desterrarlos en absoluto de la escuela, pues hay ocasiones en que el castigo impone como corrección justa y escarmiento necesario. Da consejos sobre el modo de emplearlos, y termina señalando como castigos preferibles los morales, pues los llamados físicos son bajos y demeritantes.

Al concluir su conferencia el señor Casares fué muy felicitado por todos sus compañeros, mereciendo frases de elogio por parte del señor Presidente don Manuel Vargas Corpas.

Para la próxima sesión propusieron dar conferencias los señores siguientes: don Emiliano Ocaña, sobre el tema «Educación integral»; don Modesto Benavides, sobre «Las oraciones gramaticales»; don Manuel Vargas Corpas, sobre «La enseñanza de la historia en la escuela»; los señores Gómez Morales y Correa Correa, sobre los temas «La música en la escuela» y «Métodos y procedimientos de enseñanza», respectivamente.

El señor Fernández Ruiz hizo varias proposiciones de interés que fueron aprobadas.

Dióse cuenta de una carta del Director del periódico *El Magisterio Español*, don Victoriano F. Ascarza, el cual ofrece apoyar la petición relativa a que se reconocieran como válidos para el Bachillerato, los estudios que se realicen en la Escuela Normal, de asignaturas que tengan relación con las que se cursan en el Instituto general y técnico.

Se acordó dar las gracias al señor Ascarza y se levantó la sesión.

## do la noche del día 12 de Junio último en una casa de la acera del Triunfo.

Recibióse el informe hace días en la Audiencia, según oportunamente anunciamos, sin que lográsemos enterarnos, a pesar de que lo intentamos, de la forma en que está redactado.

Según los datos que se nos envían, del análisis hecho por el gabinete químico, resulta que las manchas encarnadas que en las botas del *Chato de Arenas* había, no son de sangre.

Explicamos en el informe las operaciones practicadas para poder sostener tal conclusión.

## Junta de Instrucción pública

La sesión que celebró ayer la Junta provincial de Instrucción pública fué presidida por el Gobernador civil, señor Sánchez Lora, asistiendo la señorita Solo de Zaldívar, y los señores Cámara, Valdecasas, Wilhelm, Pérez Rodríguez, Moreno Pérez, Cobos y Aguilera Garrido, como secretario. Excusó su asistencia el señor Segura.

Quedaron enterados los señores de la Junta del movimiento de personal.

Se acuerda dirigir una circular a los Alcaldes y maestros, dándoles instrucciones para el funcionamiento de las clases nocturnas de adultos, en armonía con las disposiciones de la Real orden de 28 de Octubre último.

Acuérdase que el señor Aguilera desempeñe accidentalmente las funciones de la inspección, y que cuando el despacho de los asuntos requiera la intervención de dicho funcionario, actúe de secretario el oficial primero señor Guizás.

Se acuerda interesar de la superioridad, que al librar los haberes devengados por maestros fallecidos se haga a favor de los herederos de la provincia, ó al menos que se dé conocimiento de ello a la Junta, en evitación de errores en la contabilidad.

Acuérdase ordenar al Ayuntamiento de Puliñillas abone al de Puliñillas la parte proporcional que le corresponde para el pago de alquiler de las casas escuelas, con arreglo a la cantidad que tiene consignada el maestro don Antonio Murcia, la suma que se adeuda a éste por alquiler de vivienda.

Se aprueban los nombramientos de maestras provisionales para las escuelas de niñas de Puebla Don Fadrique, hechos a favor de doña Milagros y doña Ana Cuadrado Torres.

Se acuerda pedir informes acerca de las condiciones de las casas que se proponen para las escuelas de niños de Albuñol.

Se informa favorablemente en la solicitud de licencia de doña Matilde Hernández Barquet, maestra de Pinos del Rey.

Concédese un mes de licencia a doña Aurora Bayó, maestra de la escuela de niñas de Itrabo.

Se levanta la sesión.

## TRES ROBOS

Comunican de Albolote que en la madrugada del día 10 del actual cometieron un robo en la expendiaria de tabacos de aquel pueblo, a cargo de don Francisco García Fernández.

Para penetrar en la casa del señor García, abrieron los caicos un agujero junto a una ventana, llevándose tabaco y sellos de franqueo y móviles por valor de 330 pesetas.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

—Antonio Hernández Hernández, robó días pasados en Baza, 13 jamones a José Ortiz Guirado.

La guardia civil descubrió y detuvo al delincuente.

—En el cortijo de la Tejarilla han robado una caballería a Alfonso Cuesta Oñofre.

No ha sido descubierto el autor del hecho.

## JUNTA DEL CENSO

Ayer se reunió la Junta provincial del censo, bajo la presidencia de don Miguel Aguilera Moreno y con asistencia de los señores Rico Garzón, Fernández Mir, Cobo León, Hitos, Moreno Pérez y Cueto, con objeto de proceder a la proclamación de candidatos y designación de interventores, para la elección de un Diputado a Cortes por el distrito de Orgiva, que tendrá lugar el domingo próximo.

Proclamáronse candidatos a don Natalio Rivas Santiago y don José García Moreno.

Designáronse los interventores y suplentes propuestos por don Santiago Rodríguez de la Torre y don Francisco Fernández García, representantes de dichos candidatos.

Fueron nombrados los interventores que han de asistir a la Junta de escrutinio general el día 22 del corriente.

Se levantó la sesión.

## UN ABUSO

Dicesenos que el domingo, a las diez de la noche, fué detenido un sujeto cuyo nombre ignoramos, y de cuya conducción al arresto se encargaron un guardia municipal, un vigilante nocturno y el guarda de los jardines de la plaza de la Trinidad.

Este último, excediéndose de su deber, más bien cometiendo un abuso intolerable, llegó a golpear despiadadamente al detenido, dando origen a que formularan enérgica protesta cuantos transeúntes observaron la censurable conducta de dicho funcionario.

Cualquiera que sean las causas que motivaran la detención, no está justificado que dependiente alguno de la autoridad, ya sea de elevada categoría, ó, como el guarda, pertenezca a escalfón de ilustres insignificancias, se ensañe con un ciudadano que, desde el momento en que cae en manos de los agentes, pertenecen a los Tribunales de Justicia, a los cuales corresponde imponer el castigo que merezca el delito ó falta cometida.

En caso alguno deben los funciona-

## rios gubernativos ó municipales anti-

aplicarse al fallo de dichos tribunales, aplicando a los delinquentes, a modo de primicias, un castigo odioso, desterrado siglos hace de todos los países cultos.

Podrá suceder, por ejemplo, que un individuo que se encuentre en estado de embriaguez, insulte a los agentes de la autoridad, y en tales condiciones, deben éstos recordar que se encuentran en una población europea, revestirse de paciencia, y consagrar por escrito esa falta, que por constituir una circunstancia agravante, empoza la situación de quien la comete, pero nunca entregarse a los transportes de la indignación, sentenciando personalmente y *a priori*, y dando lugar a justificadísimas protestas.

Ponemos el hecho en conocimiento de la autoridad correspondiente, a fin de que recomendando a sus dependientes se abstengan de cometer actos tan censurables como el realizado anteanoche por el guarda de jardines de la plaza de la Trinidad, con el beneplácito de los agentes que le acompañaban.

## En la Academia de Bellas Artes

Anteayer domingo celebró esta corporación fiesta solemne para recibir como académico número de la misma al maestro D. Joaquín Larregla.

Navarro como Sarasate, el maestro Larregla puede decirse que se formó en nuestra Escuela Nacional de Música, siendo summaestro el insigne Arrieta.

Es un trabajador y un cultivador asiduo del arte musical, y la fecha de sus primeros triunfos hay que buscarla en época relativamente remota: allá por el año de 1888 en el salón Romero, de Madrid, en donde dió algunos conciertos. Después Pamplona, su ciudad natal, San Sebastián, Santander, el teatro del Príncipe Alfonso de la corte, ya derruido, y el Aieneo, han sido testigos muchas veces de sus triunfos.



Alguna obra suya eserenóse con aplauso en el extranjero.

Ha oultinado el género lírico-dramático con éxitos; producciones suyas son Miguel Andrés y La rocalosa.

Ha compuesto muchas piezas para piano y tiene terminado un trabajo con cien armonizaciones de los estudios diatónicos llamadas a la admiración de los escudistas. También es un cultivador afortunado de la canción vocal religiosa y profana.

Su discurso leído en el acto de la recepción, es como un canto de gratitud y alegría por su ingreso en la Academia de Bellas Artes, caso de sinceridad poco frecuente. Es asimismo, un entusiasta elogio del ilustre maestro Caballero, a quien sucede en el cargo, y trata, por último, como tema preferente de él, de la influencia del pianista-compositor en la educación artística musical de los pueblos.

Elogia al piano por ser en muchos casos el único medio disponible para la educación musical de los pueblos; y después expone algunas particularidades acerca del piano y más especialmente sobre la música pianística.

A este efecto, ya examinando la labor de pianistas insignes a partir de Beethoven, pasando por Weber, Hummel, Kalkbrenner, Mendelssohn, Thalberg, Liszt, Chopin, etcétera, etc.

En este estudio el maestro Larregla hace gala de su erudición y de su cultura musical, mostrando como un técnico admirable.

El discurso del Sr. Larregla ha sido contes tado con otro de nuestro distinguido paisano D. Cecilio Roca, en que se rinde un elogio cumplido al nuevo académico, un recuerdo, encomiástico también, al señor Caballero, y se apuntan algunas observaciones relacionadas con el tema desarrollado en su interesante trabajo por el académico nuevo.

Los dos discursos han merecido aplausos y elogios de parte de los inteligentes.

## Delegacion de Hacienda.

Se ha concedido pensión anual de 1125 pesetas a doña María de los Dolores Mancilla Tortosa, viuda del comandante don Francisco Pérez López.

—Se ha dispuesto que el haber pasivo que percibía por la Tesorería de Hacienda de Madrid, el Ayudante primero, que fué de obras públicas, don Manuel Quesada Gómez, lo cobre en lo sucesivo por la de Granada.

También ha sido trasladado a Murcia el pago de la pensión que percibe doña Antonia Mendoza y Rosales, viuda del Jefe de Fomento don José Jiménez Ruiz.

—Hay se abonarán libramientos a don Eduardo Castillo, don Antonio Montavés, don Francisco J. Sánchez, don Andrés Cruz, don Antonio Sevilla, don Rogelio López, don José Padial, don Manuel Machado y al Depositario Pagador.

## Apuntamiento

### La Junta de Asociados.

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados.

Asistieron el Alcalde, señor La Chica, los concejales señores Pareja, Garrido Atienza, Santacruz, Duarte, Oliveras, Horques, Sánchez López, Sánchez Puerta y Niava, y los Asociados don Luis Villegas, don Cirilo Galilea, don Juan Granados y don Antonio Martín Zegri.

### Comisiones.

También por falta de número de vocales asistentes, no se reunieron ayer en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Beneficencia.

### De Presupuestos.

Bajo la presidencia del Alcalde, señor La Chica, celebró sesión ayer la Comisión municipal de Presupuestos, asistiendo los tenientes de Alcalde señores Sánchez López, Horques, Pareja y Alva Romero.

Dióse cuenta de una carta que dirige al Ayuntamiento el Presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en la transformación del impuesto de consumos, interesando se le manifiesten los medios con que cuenta este municipio para llevar a cabo dicha transformación.

Se acordó nombrar una ponencia, compuesta por los señores Sánchez Puerta y Horques, y el concejal señor Garrido Atienza, para que estudie el asunto, del cual se dará cuenta en la sesión del sábado próximo.

### Las oficinas.

Ayer quedaron trasladadas las oficinas de la Secretaría municipal, desde la placeta de Gambos al salón de quintas del Ayuntamiento.

## VARIOS SUCESOS

### Accidentes desagraciosos

Ayer iba por el carril de San Jerónimo, montado en un caballo, José Cañas Ramírez, de 13 años de edad.

El animal se espantó y emprendió veloz carrera, siendo el jinete despedido.

Resultó Cañas con una extensa herida en la frente, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

—La niña de cuatro años de edad, Angeles Moreno Hurtado, cayó anteayer de la cama en donde estaba acostada, dando un fuerte golpe sobre los ladrillos de la habitación.

Infirióse una herida en la cabeza, recibiendo asistencia facultativa en dicho hospital.

—Luis Díaz González, también a consecuencia de caída, se infirió anteayer una herida en la cabeza. Se le curó en el hospital.

### Pedradas y bocados

Encontrábase anteayer en las inmediaciones del fieltro de consumos de San Lázaro, el niño Manuel Dueñas Fernández.

Recibió Dueñas un fuerte golpe en la mano derecha, dado con una piedra de regulares dimensiones.

Resultó el niño con una herida en la referida mano, que le curaron los médicos en el expresado hospital.

Se ignora quien le arrojó la piedra.

—Ayer tuvo disgusto Francisco Molina Vilchez con dos hermanos suyos.

Golpearonse con furia, siendo aquel acometido por los otros dos.

Uno de ellos cogió un bocado a Francisco, en el lado derecho de la cara, causándole heridas.

Algunos transeúntes apaciguaron los ánimos, conduciendo al lesionado al hospital, en donde fué curado.

Ocurrió el hecho en la calle del Ciego.

### Escándalos

Tomás Mérrillas Rodríguez y Juan Martos Gutiérrez promovieron ayer un escándalo colosal.

Mérrillas fué abofeteado por su contrario, resultando con erusiones en la cara.

—Por escandalizar en la vía pública, han sido conducidos al arresto José Estevez Fernández, José Zurita Baena, Ignacio Rodríguez Sánchez y Rafael Miranda Ferrer.

### Un punto filipino

Juan Ortega Narvaez, es un aprovechado chico, orteguista partidario de las doctrinas de Caco.

Por esta causa ha sufrido varias encerronas en el hotel Molinos.

Ayer por la mañana salió del mencionado establecimiento, donde había cumplido una quincena, y a poco de ver nuevamente la luz pública, se distrajo y metió la mano en el bolsillo a un conocido comerciante de esta capital.

La policía lo detuvo, ingresándolo en el arresto.

### Robo de un reloj.

Ayer a las cinco y media de la mañana salió a la calle el dueño de la Posada del Santísimo, requiriendo el auxilio de los vigilantes nocturnos números 42 y 43, para que fuesen al parador, con objeto de averiguar quién poseía un reloj que le había sido robado al huested Francisco Gómez Contreras, de oficio arriero.

Los vigilantes penetraron en la posada y registraron a cuantas personas se encontraban en ella, así como todas las habitaciones del edificio.

Cuando creyeron no encontrar el reloj, discutieron subir al pajar, donde hallábase, fingiendo estar dormido, Antonio Urquizar Ruiz, de 25 años, natural de Motril.

Encontraron los serenos el reloj debajo de Antonio, escondido entre la paja.

Descubrióse que este individuo fué el autor del hecho.

Ingresó en el arresto, a disposición del Juzgado correspondiente.

### Casas del vino.

Torcuato Pintor Jiménez y Manuel Palacios Barbero, estuvieron anteanoche de juer-

## ga, adquiriendo una borrachera mayúscula.

A las dos de la mañana dispusieron a retirarse a sus domicilios, emprendiendo la marcha por la cuesta de S. Gregorio.

Efecto del vino consumido, pusieron pesados y armaron bronca, concluyendo Torcuato por dar un fuerte empujón a Manuel, quien cayó al suelo, ocasionándose una herida en la cabeza.

El vigilante nocturno número 59, le condujo a la Casa de Socorro, donde fué curado.

Torcuato se dió a la fuga.

### Heridas casuales.

En la Casa de Socorro han sido curados los siguientes individuos:

Manuel Portero Barros, de 28 años, del campo; herida en la región occipital, que se ocasionó casualmente.

—Manuel Jiménez Antequera, de 4 años; herida en la frente, que se produjo a consecuencia de accidente del trabajo.

—Federico Muriel Fernández, de 27 años; erosiones en la región molar derecha, que se produjo casualmente.

—Antonio González Vera, de 53 años; herida contusa en la región parietal izquierda.

### Intento de timo.

Parece que una partida de rateros, cartelistas y timadores, ha venido a establecerse en Granada, a juzgar por las numerosas fechorías que se van registrando.

El cabo Cuesta y el agente Rabelo, de la guardia municipal, detuvieron la noche del domingo último a un nuevo portugués en el momento en que se disponía a dar el timo a un vecino de Guadix.

Llamáse este Rafael Peralta López, de profesión molinero.

Anteanoche, al pasar por la Puerta Real, cruzó junto a él un capitalista que arrojó al suelo el consabido sobre.

Otro vipo advirtió a Rafael que la fortuna se les metía por las puertas, pero Cuesta y Rabelo, que también lo habían advertido, atraparon al timador cuando ya tenía casi convencido al molinero.

Trasladóse al Ayuntamiento, donde dijo llamarse Juan Pastor López, de 20 años de edad, natural de Málaga.

Fueron encontrados en su poder un billete-anuncio, de 1.000 pesetas, y otro de 500, y dos pistolas de 15 milímetros.

Ingresó Pastor en la cárcel, a disposición del Juzgado.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entresuelo.

## TEATROS

### Cervantes.

Hoy tendrá lugar la última función y despedida de la compañía que actúa en dicho coliseo, con el beneficio del primer actor y director Ricardo Calvo.

Se pondrá en escena el hermoso drama *La vida es sueño*, y el diálogo *Magdalena*, que alcanzó gran éxito la noche de su estreno.

Finalizará el espectáculo con diferentes números de la notable pareja *Los Modernistas*, y el juguete en un acto *Bechar la llave*.

La compañía sale mañana para Canarias.

A pesar de no haberse repartido hasta anteayer la lista de la compañía que dirige Enrique Borrás y de la que es primera actriz Carmen Cobuela y primer actor cómico Salvador Mera, el abono a palcos y plateas en el teatro Cervantes, es muy numeroso, como verán nuestros lectores por la siguiente lista:

Excmo. Sr. Gobernador civil, don Manuel Teguro, don Abelardo Martínez, don Emilio Ortiz, don Mariano Contreras, don Francisco Córdon, don Luis Rico, don Rafael Díaz Rogés, don Joaquín Guardiola, Sr. Viuda de Moscoso, don Juan García Villatoro, señor Marqués de Tabares, don Manuel Ovalle, don Luis Seco de Lucena, don Federico Fernández Ruiz, don Ramón Serano, don Fernando Aravaca, señora viuda de Derqui, don Juan Echevarría, don Francisco Fernández Lieneres, don Santiago Alvarez, don Enrique Gámir Colón, Excmo. Ayuntamiento, don Ramón Bravo, don Eusebio Sánchez Reina, doña Ana Rodríguez Guerra y señora viuda de Zárate.

### De interés general

Como tiene comprobado el numeroso público que por convicción visita el acreditado establecimiento *Las Américas*, sin necesidad de realizar se venían a precios tan ventajosos, que cada día se ve más favorecido.

Se venden verdaderas novedades a precios sin competencia como lo demuestra el que el público con predilección acude a esta casa para hacer sus compras, en la seguridad de que encuentra positivas ventajas.

De los géneros que más llaman la atención por su extraordinaria baratura, son unas extensas colecciones de chiviot y gergas inglesas listadas de gran novedad para vestidos de señoras, que valen a 12 y 14 reales y se están vendiendo a 5 y 6 reales.

Magníficos chutes y géneros 7/4 de abrigos de señoras, desde 5 pesetas. Inmenso surtido de franclas de algodón de 2 y 1 1/2, 3 y 4 reales, y se venden a 1 y 1 1/2, 2 y 3 y 4 reales.

Camisetas y pantalones de punto en colores para señoras a 10 reales, juego completo que valen 20 y 24.

Extenso surtido en trajes para caballeros, los hay desde 75 pesetas el corte, de buenísima calidad.

Cortes de chalecos, gran fantasía, a 5 pesetas los que valían 10 y 11.

Sería imposible enumerar todos los artículos que componen los grandes surtidos de esta casa, pero el público que la visite comprobará una vez más el reducido de los precios a que vende.

Esta casa no realiza, vende barato.

D. Francisco Hernández Puerta ha solicitado que se ordene al Ayuntamiento de Zafarraya, le reponga en el cargo de médico de aquel pueblo y que se anuncie la plaza a concurso entre los titulares.

El día 18 del actual, probablemente, regresará a Granada el señor Arzobispo de esta diócesis.

### De los pueblos

#### Campotejar.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Por si se digna publicarlas, comunícele las siguientes noticias.

En la noche del día 23 de Octubre robaron diez gallinas al vecino de este pueblo, Juan Violat Milena.

Para cometer el delito penetraron los caicos en el corral donde las aves se encontraban.

No han dado resultado las averiguaciones que ha practicado la guardia civil para descubrir a los autores del hecho.

Ayer han robado también a don Natalio Luciani, apoderado de la señora Marquesa de Campotejar, una ptra. de 30 meses de edad, valorada en 75 pesetas.

La ptra. estaba con otras caballerías en los tinados del almacén de maderas que posee dicha señora en los «Eras», de este pueblo.

Para entrar en los tinados, los ladrones derribaron una tapia.

De usted atento y s. q. b. s. m.

ELIAS MORENO.  
Campotejar 6 de Noviembre de 1906.

#### Fondón.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Ruégole se sirva dar cabida en su ilustrado diario a las manifestaciones que le he permitido hacer, para que



Anteayer se recibieron en la Asociación granadina de Caridad, 118 perdices de las cobradas en Trasmulas...

los precios que se realizan todas las existencias. Hay grandes saldos de cobertores, toquillas, camisetas, capas, medias, calcetines, franelas y otros muchos géneros...

Por razón de la litina que contienen las Sales del Pilar, eminentes médicos las prescriben para combatir las afecciones del hígado, riñones e intestinos.

fael Salillas, y Jefe de negociado de primera clase de la Dirección general de Prisiones, á don José García San Miguel.

A dichos militares y marinos se les aplicará, no obstante, el artículo anterior, cuando la jurisdicción ordinaria sea la competente para entender en los hechos originarios del proceso.

en virtud de haberse recibido un aviso de la policía francesa. Ocupóse una maleta que contenía cartas.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SEÑADO Sesión del día 12 de Noviembre de 1906 A las tres y media se abre la sesión que el Senado celebra esta tarde.

El señor Ochoando explica una interpelección, acerca de la amortización de las vacantes ocurridas en el empleo de Capitán general.

El señor Ochoando prosigue su discurso, dando lectura á diferentes disposiciones legales, relativas á la amortización de empleos en el generalato, dictadas desde el año 1879.

Enumera, seguidamente, los ascensos á Capitán general concedidos desde el citado año, y hace un estudio de los estados respectivos de los escalafones, diciendo que actualmente hay menor número de generales que otras veces.

Opina que hay tenientes generales en condiciones para ser ascendidos, y declara que se debe respetar la costumbre de proveer las vacantes de Capitán general que se produzcan.

Termina pidiendo al Ministro de Guerra, que aclare éste las frases que hubo de pronunciar en el Congreso, refiriéndose á la opinión que le merecen las últimas guerras coloniales.

El señor Ochoando dice que no es exacto haya discutido sobre la provisión de las vacantes existentes en el empleo de Capitán general, pues se ha limitado á decir que no falta el Gobierno á la ley, amortizándolas.

debe proceder bajo la influencia de aplausos que le halaguen, como los que acabamos de oír, pues yo creo que al no proveerse las vacantes de Capitán general que existen, se falta á la ley.

El Ministro de la Guerra interviene de nuevo en el debate. Anuncia que tiene el propósito de limitarse á no cubrir las vacantes de Capitán general que ocurran, hasta que sean dictadas las reformas militares que ha presentado al Parlamento.

Dice que de conformidad con el criterio que el Sr. Luque sustenta, debía suprimirse el cargo de Almirante de la Armada.

Nuevamente rectifican todos los oradores que han terciado en el debate; suspéndese éste; entrábase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes, y se levanta la sesión.

CONGRESO Sesión del día 12 de Noviembre de 1906 A las tres y media se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Canalejas. Ocupan el banco azul, los Ministros de la Gobernación, Fomento, Estado, y Gracia y Justicia, señores Dávila, García Prieto, Gullón y Conde de Romanones.

El señor Piñarsuaya ocupase de la detención de un periodista inglés, calificándola de arbitraria.

El Ministro de la Gobernación ofrece informarse de las causas que hayan determinado se detenga al periodista aludido.

El Ministro de Estado, vistiendo de uniforme, lee desde la tribuna el nuevo convenio comercial entre España y Suiza.

los discursos pronunciados hasta ahora, con ocasión de este debate, no advierte los radicalismos que otros suponen.

Analiza el alcance de la reforma constitucional proyectada por el señor Moret, afirmando que se reduce al último párrafo del artículo 11.º

¿Dónde están los radicalismos? Ni el mismo señor Azcárate, excepto en lo concerniente á la libertad de cultos, moströse radical.

Hace interesantes siluetas de todos los Ministros, dedicándoles festivas frases que provocan el regocijo de la Cámara.

Dirige al Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, palabras de consideración y respeto, declarando que reconoce el sacrificio que aquél efectúa, al llevar la pesada carga que representa la jefatura del Gabinete.

Arremetió contra la invasión que el Estado realiza en todos los órdenes de la vida, calificando esta invasión de estatolatría.

El Ejército permanente no debe sustituir el voluntario y profesional, porque la vocación es precisa en el desempeño de los cargos militares.

La estatolatría ha motivado que tomemos por una conquista democrática, por un progreso, el Ejército permanente, que en verdad no es más que el sistema de reclutamiento que empleaban las hordas salvajes.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, agitando la campaña:—Transcurridas las horas reglamentarias de sesión, suspéndese el debate. Queda en el uso de la palabra para mañana, el señor Vazquez de Mella.

Nombrando Fiscales: de la Audiencia de Burgos, á don Manuel Mendo; de la de Toledo, á don Enrique Gotarredonz; de la de San Sebastián, á don Miguel Osuna; de la de Jaén, á don José Gadeo; de la de Tarragona, á don Alberto Ripoll; de la de Guadalajara, á don Faustino Méndez; de la de Cuenca, á don Salvador Alafont.

Nombrando Jueces de instrucción y primera instancia del distrito de la Lonja, de Barcelona, á don Francisco Dechent.

Jubilando: á don José Delgado y á don Juan Rodríguez, Magistrados de la Audiencia de Barcelona; á don José Antonio Parga, Fiscal de la de Burgos, y á don Nicolás Soto, Presidente de la de Tarragona.

Contestando á dichas versiones, han declarado que cuando las Cámaras decidan acerca del convenio comercial con Suiza, entonces determinarán su actitud.

Madrid 12.—El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha dicho que las negociaciones para concertar los tratados de comercio con Francia y Alemania, siguen por buen camino.

Madrid 12.—El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha dicho que las negociaciones para concertar los tratados de comercio con Francia y Alemania, siguen por buen camino.

Madrid 12.—El proyecto de ley disponiendo que el Tribunal Supremo de Justicia entienda en los procesos que se instruyan contra los Senadores y Diputados á Cortes, leído esta tarde por el señor Conde de Romanones, es como sigue:

Dicho Tribunal retendrá la competencia para entender en los procesos aludidos, hasta la terminación de éstos, aún en los casos en que haya finado la vida de las Cortes á que pertenecieran los sumariados.

Madrid 12.—El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, sometió esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos:

Madrid 12.—En la reunión de secciones del Congreso, fueron elegidas esta tarde las comisiones que han de emitir dictamen sobre los proyectos leídos hoy en dicha Cámara.

Madrid 12.—En la reunión de secciones del Congreso, fueron elegidas esta tarde las comisiones que han de emitir dictamen sobre los proyectos leídos hoy en dicha Cámara.

Madrid 12.—Los Ministros de Estado y Hacienda, señores Gullón y Navarro Reverter, niegan las versiones circuladas estos días, según las cuales, se les considera como Ministros dimisionarios.

Madrid 12.—Los comisionados vascos, que vinieron á esta Corte á gestionar el concierto económico de aquella región, cumplimentarán mañana al Rey.

Madrid 12.—La comisión que entiende en el proyecto del convenio comercial hispano suizo, reunióse hoy, emitiendo dictamen favorable á dicho proyecto.

Madrid 12.—El Consejo Supremo de Guerra ha confirmado la sentencia muerte dictada por el Tribunal militar contra el confinado en el presidio de Ceuta, que asesinó días pasados al director de aquel establecimiento penitenciario.

Madrid 12.—El Consejo Supremo de Guerra ha confirmado la sentencia muerte dictada por el Tribunal militar contra el confinado en el presidio de Ceuta, que asesinó días pasados al director de aquel establecimiento penitenciario.

Madrid 12.—Telegrafían de Barcelona, que la Asamblea de las Diputaciones provinciales, en dicha capital reunida, celebró hoy la sesión de clausura.

Madrid 12.—Despachos de la Coruña, dan cuenta de que se ha reanudado el trabajo en todas las obras y talleres.

Madrid 12.—En el Asilo de Santa Cristina de esta Corte, se ha registrado un suceso que está siendo objeto de muchos comentarios.

Madrid 12.—En el Asilo de Santa Cristina, vestida de varón y con nombre supuesto, solicitando alicrue a cambio de su trabajo personal.

Madrid 12.—Al salir hoy de las clases los muchachos que asisten á las Escuelas Pías de San Fernando, en esta Corte, varios republicanos repartieron entre dichos alumnos hojas de propaganda anticlerical.

Madrid 12.—El Consejo Supremo de Guerra ha confirmado la sentencia muerte dictada por el Tribunal militar contra el confinado en el presidio de Ceuta, que asesinó días pasados al director de aquel establecimiento penitenciario.

Madrid 12.—Telegrafían de Barcelona, que la Asamblea de las Diputaciones provinciales, en dicha capital reunida, celebró hoy la sesión de clausura.

Madrid 12.—Despachos de la Coruña, dan cuenta de que se ha reanudado el trabajo en todas las obras y talleres.

Madrid 12.—Despachos de la Coruña, dan cuenta de que se ha reanudado el trabajo en todas las obras y talleres.

Madrid 12.—Despachos de la Coruña, dan cuenta de que se ha reanudado el trabajo en todas las obras y talleres.

Madrid 12.—Despachos de la Coruña, dan cuenta de que se ha reanudado el trabajo en todas las obras y talleres.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 10, Dia 12. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

Madrid 12.—La policía, de esta Corte ha detenido hoy á un individuo sospechoso, de nacionalidad rusa, á quien se buscaba desde ayer.



cia ha levantado la suspensión que dictó contra las sociedades de carpinteros y peones de albañilería.

Del Extranjero

Declaraciones de un ministro francés. El cuerpo diplomático. Los asuntos de Marruecos.

Madrid 12.—Telegramas de París, dan cuenta de las declaraciones hechas por el Ministro de Negocios extranjeros, de aquella nación.

Prende dicho Ministro republicar el Cuerpo diplomático francés, no constituido hoy por republicanos únicamente.

En lo sucesivo se exigirán a dichos funcionarios garantías profesionales y políticas.

Acerca de los asuntos de Marruecos, ha dicho el Ministro que Francia y España marchan de perfecto acuerdo.

Respecto a la actitud del Gobierno francés ante dicha cuestión, expuso que él y sus compañeros de Gabinete están decididos a atenerse estrictamente a los términos de las conclusiones de la Conferencia de Algeciras.

Concluyó manifestando que rápidamente quedará organizado el Banco Marroquí de crédito.

De Rusia.—Wite diplomático.

Madrid 13.—Comunican de San Petersburgo, que con motivo del movimiento de cargos diplomáticos próximo a ultimarse en aquel Imperio, el ex-jefe del Gobierno ruso, Wite, será nombrado embajador de Rusia en París.

Una huelga.—Interrupción de comunicaciones.

Madrid 13.—Anuncian de Nueva York, que con motivo de haberse sido negado el aumento de sueldo, se han declarado en huelga los maquinistas y obreros mecánicos de la sociedad Erce Railway Company.

Otros compañeros; de distintas empresas, harán causa común con los huelguistas, ascendiendo a 100.000 los hombres que abandonarán el trabajo.

Con este motivo quedarán interrumpidas las comunicaciones entre diversos Estados.

Misión diplomática en Marruecos.

Madrid 12.—Comunican de La Haya, que el Gobierno de aquella nación ha pedido se le faciliten créditos extraordinarios para crear una misión diplomática holandesa en el imperio de Marruecos, según quedó convenido en la Conferencia internacional celebrada en Algeciras.

También se propone el Gobierno de Holanda ratificar el acta de la referida Conferencia.

La insurrección en el Transvaal.

Madrid 13.—Participan de Durban que han llegado a aquel puerto doce prisioneros, conduciendo muchas armas que han sido recogidas a los insurrectos del Transvaal.

El nuevo Gabinete chino.

Madrid 12.—Participan de Sanghay que ya se ha hecho pública la formación del nuevo Gabinete del Imperio chino.

Presídelo el Príncipe Tcheyng y ocupa la Cartera de Negocios extranjeros, Chulmuchi.

Los Reyes de Noruega.

Madrid 12.—Telegrafian de Portsmouth, que han llegado a aquel punto los Reyes de Noruega, acompañados del Kromprinz.

GERARDO.

En cuarta plana publicamos: Lotería Nacional, Estafeta de la provincia y Notas militares. La falta de espacio nos obliga a retrasar la inserción de varios originales entre ellos la reseña de la última sesión de la Cámara agrícola.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 13.—San Diego de Alcalá, confesor; San Eugenio III Arzobispo de Toledo y San Nicolás papa.

En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas de Requiem.—En la Catedral a las nueve y cuarto.

Misas cantadas.—En la Catedral a las diez de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

Moscoso; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Alhama: contra Antonio Navarro Moreno, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Juzgado de Guadix: contra Julián Lorente Sánchez, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Juzgado de Guadix: contra Lorenzo Gómez Martínez, por hurto.

Juzgado de Guadix: contra Agustín Villalba Luque, por distracción de aguas.

Juzgado de Guadix: contra Cristóbal Rodríguez Muñoz, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Juzgado de Guadix: contra Juan Moreno, por lesiones.

Juzgado de Guadix: contra Antonio Herrán González, por lesiones.

Juzgado de Guadix: contra Juan Martínez Sánchez, por contrabando.

Juzgado de Guadix: contra Baltasar Ramírez Pedraza, por falsedad.

Juzgado de Guadix: contra José Quirosa Linares, por hurto.

Juzgado de Guadix: contra José Rodríguez, por amenazas.

Juzgado de Guadix: contra Rafael Fernández Ceballos, por lesiones.

Se han concedido 30 días de licencia al Juez de Mancha Real, don Alonso Cuello y Pérez del Pulgar.

Ha sido nombrado médico forense del Juzgado de instrucción de Iznalloz, D. Francisco Sánchez Geroná.

Ha sido nombrado vigilante del penal de esta ciudad, don Domingo Martínez Anido.

El vigilante de la cárcel correccional de Granada, don Celestino Rodríguez Corona, ha sido trasladado a Valladolid, el jefe de la cárcel de Granada, don Miguel Baños Larios.

Ha sido confirmado en su cargo, el inspector de segunda clase del penal de esta ciudad, don Eduardo Rostán Caballero.

Se ha nombrado Juez municipal de Gáldar, don D. Germán García Gil de Gibaja.

Ha dejado de prestar servicio en el penal, el vigilante don José Muñoz Pérez.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Francisco Quedado Alamiño.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: José Ramírez Sánchez y Rafael Navarro Echevarría.

Nacimientos, uno.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La del puesto de esta ciudad ha capturado a Francisco Cortés Fernández, el cual estaba reclamado por el Juez de instrucción de Orgiva.

También ha detenido a Juan Muñoz Fernández, autor de heridas leves que sufre don Enrique Pertinax Martín.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Nov 12, 1906.

Mercados.

Table with 2 columns: Precios del 12 de Noviembre de 1906. Locations: CAJANADA, MALAGA, SEVILLA.

ESPECTACULOS

Cervantes

Función para hoy. A las ocho y medio. Beneficio del primer actor Ricardo Calvo.

El drama en 5 actos La vida es sueño. El diálogo Magdalena.

El notable pareja Los Modernistas. El juguete en un acto Echar la Hava.

Butacas, 200 pesetas; entrada principal, 6'00; paraiso, 0'40.

Isabel la Católica

Debut de la gran compañía excentrica musical de variedades.

Función para hoy.—Ilusionismo moderno, opereta, zarzuela y transformaciones.

Palcos y plateas sin entrada. Butacas, butacas con entrada, 1'50; entrada principal, 50 céntimos; paraiso, 30.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las Cajas y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última perfección, el Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.

Depósito en Granada. Zacatín 12. El Buen Tono.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACION ACTUAL Azúcares de remolacha.

Pilé marca P. F. P. 1000... 4 85-50 ptas. los 100 kilo

Pilé marca P. G. P. 2... 4 95-25

Pilé marca P. G. P. 3... 4 94-75

Pilé marca P. G. P. 4... 4 94-50

Pilé marca P. G. P. 5... 4 94-50

Pilé marca P. G. P. 6... 4 94-00

Pilé marca P. G. P. 7... 4 94-00

Pilé marca P. G. P. 8... 4 94-00

Pilé marca P. G. P. 9... 4 93-00

Si vagón estación Granada, Atarfe Pinos Puente o Illora.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 112 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota: Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Automóvil Se vende uno de cuatro asientos, verdadera gamba. Dará razón D. Antonio Muñoz, plaza del Carmen (Garage).

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y a los efectos del artículo 28 de los mismos, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de este mes de Noviembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Montalbán, 6, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1905-906.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Podrán asistir a la Junta con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, todos los accionistas que posean 100 ó más acciones preferentes ó ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo cual se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimiento público ó de la póliza de Boisa, ó por otros documentos que se conceptuen bastantes a juicio del Consejo.

También es necesario, a tenor del artículo 21, depositar las acciones ó los resguardos de su depósito expedidos por establecimientos de crédito ó banqueros, con diez días de anticipación a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid, oficinas centrales de la Sociedad y Banco Español de Crédito.—Barcelona, señores M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Banco de Crédito.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, señores Masaveu y Compañía.—Pontevedra, D. José Riestra.—Palencia, señores Hijos de V. Calderón.

Los accionistas que no concurren a la Junta, podrán conferir su representación a otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Venancio Herreros de la Cámara QUE FALLECIÓ EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1905 R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Sagrario mañana miércoles, 14 del actual, serán aplicadas por el alma del finado, á devoción de sus sobrinos.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telegrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato. Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés é Italiano. Clases nocturnas y diurnas á 10 pesetas mensuales, por los señores Profesores: M. Manolo Bernat Latappy, de Francés; M. Frami Restal, de Inglés; M. Kaci Rchdor, de Alemán. Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia. Se admiten internos.

NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes. Precio único: Ptas 1.75 el bote. Rechazar en absoluto las falsificaciones con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas "HARINA LACTEADA". Exigir NESTLÉ (El Nido).

Sindicato de la "Agrícola Granadina". Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen á su disposición: ABONOS para toda clase de cultivos á base de fórmulas especiales. Primeras materias para abonos: Superfosfato de cal de 18/20. Sulfato de amoníaco inglés de 24/25 de amoníaco. Sales de potasa de Stassfurt. Escorias Thomas de 18/20 marca "Estrella". Sulfato de hierro en polvo. Nitrate de sosa de 95 por 100 de pureza y 15/16 de ázoe. LABORATORIO AGRICOLA para el análisis de tierras, guanos y primeras materias. OFICINAS Y DEPOSITO CENTRAL EN GRANADA. Plaza de la Universidad, n.º 2. DEPOSITO EN SANTARE para servir los pedidos a los señores socios de los pueblos inmediatos.

Banco Aragonés de Seguros Sociedad Anónima. Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente. BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS ZARAGOZA Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acidez, flatos, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DEL SAIZ DE CANALS. Serrano, 30, PARRAQUITO, MADRID. y en telegramas del mundo.

AGUAS DE LANJARÓN. El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalescentes de toda clase de enfermedades. Capuchas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

F. Durbau Orozco Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio. Horno del Haza, núm. 2. Gratis á los pobres, de una á dos.

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. El domingo 25 de los corrientes, á las tres de la tarde, celebrará junta general extraordinaria.



### Lotería Nacional

Sorteo del día 10 de Noviembre

Pesetas	Núm. os	Poblaciones.
3.000	3.922	
3.000	3.923	Barcelona.
3.000	3.924	
2.000	17.632	
100.000	17.633	Burriana.
2.000	17.631	
2.000	11.093	
66.000	11.091	Cádiz.
2.000	11.095	
6.000	11.517	Valencia.
6.000	2.565	Sevilla.
6.000	4.692	Santander.
6.000	10.919	Madrid.
6.000	84	Madrid.
6.000	2.393	Guernica y Luno.
6.000	9.550	Bilbao.
6.000	5.149	Málaga.
6.000	10.168	Valencia.
6.000	8.440	Barcelona.
6.000	13.275	Valverde Camino.
6.000	10.561	Madrid.
6.090	8.362	Madrid.
6.000	3.236	Cuevas de Vera.
6.000	5.608	Rute.

PREMIADOS CON 800 PESETAS.

Decena

14 22 30 38 46

Centena

107 123 124 152 169 179 186 196 198  
210 228 234 252 266 294 302 322 334  
339 354 369 387 444 498 504 524 524  
554 593 625 535 699 756 766 771 799  
810 818 880 891 898 909 917 919 920  
943 950 967 986

Mil

016 017 065 077 093 100 219 256 260  
273 291 297 305 326 329 336 387 395  
436 457 475 500 506 535 546 571 590  
647 649 652 674 775 778 781 784 797  
802 808 925 839 875 885 889 990 999

Dos mil

003 026 036 040 072 106 109 130 138  
153 171 196 329 233 309 349 359 358  
376 425 427 435 459 482 495 505 515  
536 538 583 604 623 625 635 678 678  
697 700 720 736 781 783 791 814 822  
843 844 863 876 944 973 986

Tres mil

077 092 094 113 141 172 197 207 243  
250 306 326 339 346 360 372 378 380  
410 449 451 672 538 544 565 582 615  
638 655 689 692 699 728 759 763 777  
784 848 877 882 898 909 918 918 921  
954 988 992 999

Cuatro mil

009 014 048 101 123 138 151 155 169  
195 201 204 253 254 255 285 294 341  
373 389 403 405 420 460 462 479 523  
578 618 689 699 701 711 714 760 792

806 811 841 859 902 905 938 945 950  
955

Cinco mil

028 036 053 069 095 101 104 118 180  
236 309 312 345 373 390 398 460 482  
503 510 514 565 571 586 605 609 645  
684 753 805 811 812 879 894 919 921  
923 940 958 985 996 997

Seis mil

038 113 127 140 143 182 252 290 306  
319 370 377 382 399 417 514 515 517  
559 563 597 601 623 640 676 682 696  
699 761 776 785 792 859 874 887 920  
920 932 944 959 962

Siete mil

025 115 150 234 244 272 274 311 379  
379 407 409 418 419 451 471 477 536  
545 572 586 592 593 621 624 629 688  
645 696 710 719 727 787 788 792 796  
819 824 933 994

Ocho mil

027 019 050 054 081 108 113 120 121  
142 148 150 218 220 258 276 290 342  
385 420 554 602 942 666 696 777 782  
820 841 864 869 927 970 992

Nueve mil

007 008 009 021 014 054 075 076 198  
199 208 206 211 214 248 259 265 293  
320 327 341 377 380 401 404 430 458  
469 500 552 565 576 578 579 595 676  
679 709 735 741 742 761 767 810 846

866 878 884 891 894 921 922 983 989  
991

Diez mil

015 019 033 064 068 103 117 129 131  
155 203 311 213 235 275 303 307 323  
381 392 399 401 411 427 432 439 474  
457 483 530 535 550 573 575 600 613  
624 646 651 652 684 707 714 716 723  
757 770 787 800 812 882 898 947 956  
957 991

Once mil

014 035 074 114 128 181 197 269 304  
341 349 424 450 464 507 521 561 568  
585 618 691 730 765 780 829 880 886  
643 950 952 959 971

Doce mil

004 043 064 077 169 185 200 291 220  
222 225 235 253 300 367 380 418 884  
488 518 549 551 573 595 626 652 661  
667 690 692 702 705 742 747 756 765  
778 784 827 836 841 845 881 906 910  
923 957 988

Trece mil

004 021 037 040 056 071 138 180 217  
224 226 230 238 251 281 283 326 359  
378 379 406 411 469 521 529 533 587  
518 628 670 671 674 684 700 712 780  
802 806 835 844 873 880 888 894 901  
902 980 998

Catorce mil

053 069 070 074 078 085 091 098 105  
123 188 199 217 218 225 244 318 343

350 408 413 449 450 464 481 520 535  
557 617 635 665 675 695 701 710 733  
828 832 872 886 906 921 948 957 982

Quince mil

066 083 102 114 127 172 195 207 222  
257 292 298 316 332 334 340 355 381  
386 448 470 480 489 490 523 530 543  
552 562 566 588 613 623 640 645 698  
706 746 753 867 811 813 818 826 829  
852 855 859 860 892 899 934 950 988

Diez y seis mil

039 099 118 119 126 128 145 146 210  
216 219 235 252 322 347 351 366 454  
482 516 569 574 586 636 651 657 683  
750 842 983 998 948 958 968 974 984  
986

Diez y siete mil

006 014 037 055 064 071 137 160 164  
174 209 224 227 256 260 272 285 597  
299 305 313 360 361 416 421 436 440  
441 451 453 457 486 511 519 527 571  
577 650 724 725 736 766 771 813 841  
862 894 907 939 968 969 977 986

—En la de Galera, el padrón de cédulas personales.

—En la de Nigüelas, el reparto de arbores extraordinarios.

—El Alcalde de Illora, ha solicitado del Gobernador civil, que decreté el ingreso en el Manicomio, de don Francisco Hurtado Argote.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Polopos y Almegrijar se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—En las de Cozviñar y Churrriana los repartimientos de contribución por rústica y urbana.

—En las de Nechite y Cástaras el padrón industrial.

—Don Andrés Márquez Castro ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Zújar últimamente.

### NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermel, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Antonio García Polanco, primer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado repatriado de Cuba, Francisco Ruiz Martínez, para enterarle de un asunto de alcances de su pertenencia.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO  
Manuel Paso, 2. (Antes Taboza).

# Sociedad anónima Cros. - Barcelona

## FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

### Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 de Febrero, 5 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre, directamente para Génova, Pó, Cádiz, Suva, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 25 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre, y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Colón, de donde se en los vapores el 12 de cada mes, para Caracas, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Caracas, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 20, directamente para Las Palmas, Candelaria, Matagorda, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y del correspondiente cada dos meses, para Fernando Pó, con escalas en: Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Pó el día 15 de Febrero y sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

#### Línea de Tángier

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tángier, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y convenientes. En cuanto a la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Pasajes preferenciales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa hace asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—Una sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar los muestrarios que se lean entregados y de la expedición de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

# La Confianza

## Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

### NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos	vara,	preciosas franelas para vestidos.
35	"	"	franelas, de buena calidad, para camisas.
40	"	"	bonitos armures negros para vestidos.
70	"	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
75	"	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
75	"	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
75	"	"	terciopelos para adornos y blusas.
1,10	"	"	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
1,50	"	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
5	"	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
2	"	"	terciopelos, en todos colores, para cambozos.
1,50	"	"	cortes, para pantalón, todo lana.
3,50	"	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
1,25	"	"	camisetas afelpadas para caballero.
1,50	"	"	esclavinas punto lana y pelo cabra.
3,50	"	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
10	"	"	gabanes de abrigo y capas, para señora.
19	"	"	pellisas, con astrakán, para caballero, (las que valen a 30 pesetas).
5	céntimos	"	pañuelos para bolsillo.
60	"	"	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
15	"	"	par, calcetines crudos para caballero.
15	"	"	par, medias negras para señora.
Gran surtido	"	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	"	en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	"	en lanas y paños para vestidos de señora.
Gran surtido	"	"	en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visitat este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

# EL JAPON

## Zacatin, 3-De gran interés para todos

El dueño de este establecimiento de mercería y artículos especiales para labores y bordados, deseoso de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de precio fijo, la que no duda han de acoger con sumo agrado las personas sensatas que sepan apreciar las infinitas ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de éstas detallamos a continuación los precios de varios artículos que empezarán a regir desde el 1.º de Noviembre.

Algodón blanco para bordar, la docena 0,85, dos madejas, 15 labable 0,90 tres 25  
Seda labable, paquete de diez madejas, 1,35 la 15  
Galón para encaje renacimiento, desde 1,50 la pieza de 50 metros.

### Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarlos bien en este mundo no podemos caer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

### En Alemania confían a los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más.

Escriba Vd. a la

**Empresa Alemana Exportadora Arnold Fover**  
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas /scritas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pagar) y a vuela del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

### Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, suturoses, baños de mar y compuestos, de todas clases.

Se sirven baños a domicilio.

Recomendamos a nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.

**Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA**

# Antes de comprar ó vender alhajas interesa

# SAN JERONIMO

todos conocer precios y surtidos de la casa

ZACATIN, NÚM 33

### DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con la sola aplicación de los BOUTES Dentaires de M. Fourgeaud de Perigneux.—De venta en las principales Farmacias.—En Granada, farmacia de la Gran Vía.

Agente para España y Portugal: Henri Carron, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º 1.ª BARCELONA.

---

### ASMA, CATARRO

Curación por el **DIABRILLOS EPIC** ó **EL POLVO EPIC**

OPRESIONES, TOS, NEURIAS, NEURALGIA, EL **Fluorizador Potencial Epic** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Húngaros. Todas las Farmacias de Francia y el Extranjero. Por Mayor: 26, Rue de Valenciennes, París. EXHIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA DIABRILLO.

---

### Porro y Compañía

Encomendados y Exportadores de Vinos finos

Jerez de la Frontera

Amontillado Fino, marcas: Una raya y María Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y Superior.

Superior. Oloro Ximenez Extra.

Se venden en los principales establecimientos.

### JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

---

### JARABE Y PASTA DE SAVIA PÍNO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.

PARIS 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### EL INHALADOR MICROBICIDA

del pecho

El mejor mas racional y cómodo tratamiento para la mas pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio.

Catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripe, toses rebeldes y pertusis, tisis incipiente etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de

**B. JUSTO ORTIZ PUJAZON.—San Jerónimo, 13**

Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

---

### LOS TIROLESES

Empresa anunncladora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelo

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**41 años de existencia**

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

---

### FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpuras. Aluminiums. Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

**PRECIOS ECONOMICOS**

Élvira (plaza de San Gil, núm. 10)

### LA PRENSA

Sociedad anunncladora

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 128

La más cétrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

---

### RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

**Noticiero Granadino**

Administración: Reyes Católicos, 25

Imprenta: Manuel Paso, 2